

“Una embajada clave” en El País (2 de enero de 1986)

Leyenda: Artículo del diario El País publicado el 2 de enero de 1986 con motivo de la adhesión de España en las Comunidades Europeas sobre el nuevo organigrama de la Embajada de España ante la Comunidad Económica Europea.

Fuente: El País. 02.01.1986. Madrid.

Copyright: (c) El País

URL: http://www.cvce.eu/obj/una_embajada_clave_en_el_pais_2_de_enero_de_1986-es-637b3c65-98f0-4043-beee-5a8bce706691.html

Publication date: 06/02/2014

Una embajada clave

L. F. F., - Madrid - 02/01/1986

La Representación Permanente de España ante la CEE -sustituta de la anterior Misión- va a ser una de nuestras embajadas *estrella* en el exterior. Con casi 100 miembros (una de nuestras mayores representaciones diplomáticas), su función va a ser clave a la hora de asistir a los múltiples comités sectoriales en los que nuestro país tendrá que estar presente como miembro. Dentro del nuevo esquema que se piensa aplicar, a estos comités asistirán miembros de la Representación, más otros de los diferentes ministerios desplazados específicamente desde Madrid. La Secretaría de Estado para la CEE va a experimentar un cambio importante en las funciones que ha tenido durante la negociación. A partir de ahora, sus miembros van a asistir a pocos comités, centrándose esencialmente su función en la fundamental labor de coordinación interna que exigirá todo el proceso de adaptación al marco comunitario. De hecho, ya está llevándose a cabo la informatización de esta Secretaría para facilitar esa labor.

La representación Permanente, a cuyo frente estará Carlos Westendorp, -que tendrá a Javier Elorza como segundo de a bordo-, contará con unos 40 cuadros y aproximadamente 60 funcionarios. Un modelo de representación media, comparada con la de los demás países miembros de la Comunidad. Paradójicamente, es la griega la que tiene una mayor dotación numérica -unos 60 técnicos, aparte de otra importante dotación de funcionarios-, y en la que, como dato anecdótico, existe un embajador encargado exclusivamente de cuestiones informativas. Los griegos han optado por trasladar a Bruselas todo el organismo encargado de coordinar su parcela comunitaria.

En el nuevo organigrama de la embajada española en la CEE se van a reforzar casi todos los flancos. Habrá, como mínimo, cinco representantes por cada uno de los departamentos de Comercio, Hacienda y Agricultura. Cuatro serán los representantes de Industria; dos relacionados con cuestiones sociales, y un encargado de cuestiones relacionadas con transporte.

Por el momento, y hasta que se tenga lista -previsiblemente para 1987- la sede de la nueva representación permanente de España en Bruselas (en la que se invertirán unos 1.000 millones de pesetas), el Gobierno español ha alquilado una más grande que la que existía hasta ahora, que se había quedado demasiado pequeña para las nuevas necesidades.